COAMSS
OPAMSS
Consejo de Alcaldes y Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador

Dr. Jaime Alberto Recinos Crespín
Secretario del COAMSS

ASUNTO: Subasta de vehículos institucionales

Fecha: 10 de octubre de 2016

Con instrucciones del Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS), atentamente transcribo, el acuerdo tomado en sesión ordinaria, celebrada el día veintidós de septiembre de dos mil dieciséis, del **ACTA Número Dieciocho,** punto número cinco, que dice:…Escuchada la propuesta de la Directora Ejecutiva y del Alcalde Dr. Fuentes Calderón, el COAMSS, ACUERDA: **Uno,** a) Autorizar la Subasta Pública Interna de los bienes siguientes: Dos Vehículos Marca Mazda, B2900 DOB CAB 4x4, Placas N 15165 y N 15166; y uno vehículo Peugeot, Modelo Partner, Placas N 12249, en la que participen los empleados de la Institución y en caso de no venderse, proceder a la Subasta Pública Externa; b) Nombrar la Comisión de Subasta integrada por la Jefatura de la Unidad Financiera Institucional y Administrativa, la Jefatura de la Unidad Jurídica, el Administrador Institucional de la OPAMSS y el Alcalde en funciones de Nejapa; así como el Auditor Interno en calidad de observador del proceso de Subasta Interna o Externa, quienes deberán elaborar las bases de la Subasta; y c) Autorizar a la Directora Ejecutiva de la OPAMSS, a firmar la Escritura Pública y/o Documento Privado Autenticado de compra venta de los vehículos relacionados..”””’Comuníquese. Lo que hago del conocimiento de la Comisión de Subasta y de la Dirección Ejecutiva, para los efectos legales consiguientes.

CONSEJO DE ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR
SECRETARIO
COAMSS